



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Departamento de El Cuy alberga una población total de alrededor de 5.000 habitantes, distribuidos en diversos parajes y en la zona rural.

La cabecera de este Departamento es la localidad homónima, situada a aproximadamente 120 kilómetros de General Roca, contando en la actualidad con más de 500 habitantes.

Cabe señalar que la geografía de esta región es sumamente inhóspita, lo que explica la baja densidad poblacional del Departamento. Esta situación hace que entre una localidad y otra se deben recorrer importantes distancias, en algunos casos en caminos no pavimentados o en mal estado.

A pesar de ser la localidad de El Cuy cabecera departamental y ser el núcleo urbano más importante de la zona, no cuenta con servicios e infraestructura pública acordes a esta situación.

Uno de los reclamos más importantes de la comunidad en este tema es la falta de una oficina que preste servicios bancarios básicos, como el pago de salarios de jubilados y empleados públicos así como el cobro de impuestos o servicios. Para realizar estos trámites los habitantes de El Cuy deben recorrer más de 240 kilómetros para ir y volver hasta la ciudad de General Roca.

El presente proyecto tiene como objeto, entonces, solicitar al Poder Ejecutivo que realice las gestiones necesarias ante el Banco Patagonia S.A., agente financiero provincial, a fin de que proceda a la instalación de una oficina bancaria en la localidad de El Cuy.

Por ello:

Autor: Carlos. Peralta



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, que realice las gestiones necesarias ante el Banco Patagonia S.A., agente financiero provincial, a fin de que proceda a la instalación de una oficina para la prestación de servicios bancarios básicos en la localidad de El Cuy.

Artículo 2°.- De forma